EL LITORAL

Año XXXIV — No. 10.466 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, martes 19 de febrero de 1952 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 10371

EL PRESIDENTE DE LA NACION ENUNCIO EL PLAN ECONOMICO

PROBLEMAS FINANCIEROS

BUENOS AIRES, 19. — En su mensaje de anoche al país el primer mandatario de la Nación anunció una serie de medidas extraordinarias para consolidar la economía nacional durante el corriente año.

El general Perón inició su exposición expresando: "En el mundo actual no es suficiente que los gobiernos de los países elijan métodos y tomen medidas tendientes a orientar las soluciones económicas. Es menester que el pueblo participe en ellas y se empeñe en la realización de los planes trazados por el gobierno. Los fenómenos económicos actuales, fruto de una cambiante, irregular y caótica situación mundial, no requieren sistemas sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular. Tales concretas situaciones no tienen valor cuando son encaradas unilateralmente por una sola parte del conjunto nacional. Es indispensable que todo el país participe de ellas y que cada habitante la realice en la medida que le corresponda y en el aspecto que le concierne.

Yo deseo en esta disertación dar una idea general de una parte del plan económico para 1952, en forma de que cada argentino sepa lo [illegible]

Con respecto a medidas a adoptar por el pueblo: economía nacional, popular y familiar, el jefe del Estado dijo: [illegible]

LOS PRECIOS Y SALARIOS

[illegible]

FIJANSE PRECIOS PARA LA PROXIMA COSECHA

[illegible]

El Gral. Perón recibió a varios diplomáticos

[illegible]

HAN PASADO AL ESTADO 3 EMPRESAS

[illegible]

MAÑANA REALIZARA REUNION PLENARIA LA COMISION MIXTA

[illegible]

Aceptóse la renuncia del intendente de la ciudad de Bs. Aires

[illegible]

Con pasajeros y carga llegó hoy el "Lavoisier"

[illegible]

FRANCIA APROBO EL PLAN ALIADO

PARIS, 19. (UP) — La Asamblea Nacional de Francia dió al primer ministro, Sr. Edgard Faure, un voto de confianza.

La decisión de la Asamblea

[illegible]

Mañana iniciará su reunión el Consejo del Atlántico Norte

[illegible]

El jefe del Estado exhortó a lograr una mayor producción

[illegible]

SIGUEN EN COREA LAS GESTIONES

[illegible]

En Corea derribaron varios aviones rojos

[illegible]

Partiéronse por la mitad dos buques petroleros de bandera norteamericana

[illegible]

Dos aviones navales [illegible] en la base de C. Christi

[illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
Por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 347341

Carácter de la inmigración

En recientes publicaciones de tipo oficial y en el discurso del general Perón de anoche, se ha hecho mención a la necesidad de adoptar medidas respecto a la inmigración, numerosa en los últimos años, pero no toda útil, al menos en relación con las necesidades del país.

Este problema, que preocupa desde hace casi un siglo, constituye en realidad uno de los que deben ser más seriamente estudiados, pues si bien es cierto que gobernar es poblar, hemos visto que la población debe distribuirse, en un país de nuestras características, de manera tal que no provoque los desequilibrios notables que a esta altura de nuestro desarrollo advertimos: gran concentración en las urbes y despoblación rural; gran demanda de consumo en las ciudades populosas y escasa capacidad de producción y consumo en el medio rural.

Sin que creamos necesario plantear como antinómicos los términos campo y ciudad, es evidente que un país que ve declinar sus reservas y disminuir su producción básica, debe preocuparse por mantener una equivalencia razonable entre lo que produce y lo que consume, y con más razón si ese país carece de elementos fundamentales o críticos que necesita importar y sus divisas son las materias primas o la producción agrícola y ganadera.

La inmigración que mejor conviene, en estos casos, es aquella dispuesta a producir más que a consumir; la que traiga como distintivo su capacidad de trabajo y se adapte mejor a las condiciones del medio en que debe convivir.

El actual desarrollo y adelanto de nuestro país se debe, en buena medida, a la inmigración. Somos, prácticamente, un país de inmigrantes, y sin embargo, hemos ido formando, con ese aporte, un ser nacional que, sin negar su origen, reclama otras condiciones para progresar y defender la situación que ha conquistado.

Nuestro país tiene capacidad y medios para absorber muchos millones de inmigrantes, pero esa absorción debe realizarse de acuerdo con ciertas condiciones que permitan anticipar su éxito.

Cuando se piensa que la mejor inmigración es aquella que viene dispuesta a trabajar la tierra, hay que recordar que para ello es necesario arbitrar los medios suficientes para que dicho tipo de colonización, no sólo permita aumentar la producción de cereales, sino que convierta a la familia que los produce en un factor progresista de convivencia. Sino podría ocurrir aquello que señalaba el general Mitre en un debate sobre inmigración, en 1869, en que se refería precisamente, a los esclavos blancos. El país no quiere esclavos blancos, sino familias que arraiguen, trabajen y prosperen, como ha ocurrido con las que vinieron a Esperanza y a otras colonias del país.

Un plan de colonización, que contemple desde la posesión de la tierra a la provisión de útiles, herramientas y alimentos para sobrellevar los primeros años de lucha contra la naturaleza, podría dar buen resultado. Un plan de fomento industrial que permita absorber en condiciones humanas y progresistas a los que posean oficios o aptitud en dicho tipo de trabajo, y de este orden, la creación de los medios que faciliten, tanto al inmigrante como al trabajador nativo, las mejores condiciones para que el trabajo en el campo no resulte sacrificado y como un castigo, sino civilizador, y ofrezca como recompensa una progresiva independencia económica, haría que nuevamente llegasen a este país las familias que no encuentran, en la castigada Europa, seguridad, porvenir ni felicidad.

Es indudable que estos proyectos, fáciles de enunciar, no siempre son susceptibles de encontrar en la práctica soluciones correctas, pero si el gobierno lo ha planteado en tan buenos términos, es indudable que se adoptarán las medidas que lleven a la solución que todos deseamos y que contemple, en forma integral, tanto las necesidades del país como la de los individuos que se incorporen a nuestro suelo, animados de esos buenos propósitos de independencia y felicidad.

Represión del juego

Periódicamente se da alguna información según la cual, personal de la policía, en cumplimiento de las disposiciones del Código de Faltas, ha allanado locales, en los que en unos casos se ha comprobado que se hacían jugadas de quinielas y se han secuestrado los elementos de prueba correspondientes, todo lo cual, junto con los infractores, pasa a disposición de los jueces.

Sin embargo hay motivos para pensar que no se lleva una campaña a fondo contra la práctica del juego de azar, tan difundido en nuestro país y que como lo hemos señalado, es alentado tanto por el gran número de loterías que se sortean semanalmente, como por el criterio erróneo con que obran las autoridades policiales encargadas de combatirlo. El hecho de que de vez en cuando caiga en poder de la policía uno que otro levantador de quinielas, no significa que se lleve una campaña a fondo contra esa forma de juego. Se trata, en general, de simples intermediarios que operan mediante determinada retribución, y que es contra quienes parece concentrarse la atención de las comisiones policiales. Rara vez y esto no sucede, que recordemus, desde hace mucho tiempo, que en las batidas el capitalista del juego, que es quien en realidad financia y con cuyo dinero adquiere gran volumen la cantidad de pesos que junto con cada sorteo de lotería se pone en juego en todo el país, vicio que alcanza por igual al adinerado como al más modesto, con las consiguientes repercusiones económicas en el hogar de este último, pues dinero que se invierte en tal forma es entrada que se resta para el sostenimiento de las necesidades del hogar.

En algunas batidas recientes, la policía de la capital federal, según las informaciones de prensa, logró la detención de algunos capitalistas de quiniela. A uno de ellos se le secuestraron planillas donde se registraban jugadas que totalizaban más de medio millón de pesos para un sólo día, cifra que da una idea de la forma alarmante cómo se distrae el dinero en el juego de azar a que aludimos, del que los únicos que sacan un jugoso provecho son quienes lo financian y explotan.

No es cuestión de creer que la difusión de este vicio social sea un designio fatalista contra el que es inútil luchar. Como todos los hechos que tienen causas económicas y sociales [illegible]

[illegible]

cipales del juego, que son los capitalistas que saben arreglárselas para obrar con impunidad. Será más trabajoso llegar hasta sus guaridas, pero como medida para combatir el juego es más provechoso que la detención, justificada también, por cierto, de los simples intermediarios.

Casa Gris

Las actividades del vicegobernador en ejercicio

Inició sus [illegible] tareas el vicegobernador de la provincia a cargo del P. E., doctor Alvaro González, poco antes de las 7. Después de conocer algunos asuntos remitidos por los ministerios, el doctor González conferenció con el ministro de Hacienda y Economía, con el director general de policía y con algunos legisladores.

Recibió después a los señores Cirilo Cardozo, Eusebio Cabaña, Basilio Cavalieri, Adolfo Rodríguez, Salomón Dip, Fidel Marzone, Pedro Díez, Francisco Almeida, Rolando N. Leiva, Arturo Lasea, Valentín Poddio, Dr. Ulises Beruzzi, Gilberto Petruselli, Joaquín Larguía, José Blase y José M. Riestra y a la señora Blanca A. de Martínez y señoritas Elsa Consuelo Balello, Nelly Clelia Rodríguez y Marcelina Ledesma.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela; de Salud Pública doctor Roberto Lavagna y de O. Públicas Ing. Luis Sobrino Aranda.

Gobernación

Atendieron al público y delegaciones el secretario general administrativo de la gobernación teniente coronel Raúl Pimentel y el secretario gremial señor Marcos Balestieri.

MINISTERIO DE O. PUBLICAS E INDUSTRIAS

Refecciones en la escuela "Juan Arzeno"

La cooperadora de la escuela No. 83 "Juan Arzeno" de la ciudad de Rosario ha enviado un telegrama al ministro de Obras Públicas e Industrias Ing. Luis Sobrino Aranda, expresando el reconocimiento de sus asociados, por la disposición sobre refecciones en el edificio de la citada escuela.

Municipales

Actividades en la intendencia

[illegible]

El pago del salario familiar en la D. de Granos y Elevadores

Formula algunas aclaraciones la Delegación local

[illegible]

pia derecho a tal beneficio, ya sea mensual o jornalizado.

"b) Que se ha aplicado un criterio enteramente justicialista al efectuar las liquidaciones, ya que se han seguido pagando los beneficios del salario bancario, agregando a los que establece el salario familiar del decreto 7020/51.

"c) Que en virtud de la reciente disposición del Ministerio de Hacienda de la Nación, que establece no computar el sueldo anual complementario en las declaraciones juradas del salario familiar, se han producido diversas nuevas declaraciones juradas que originarán las respectivas liquidaciones dentro de la mayor brevedad".

Notas

Marcas de velocidad

Las fábricas de aviones de los Estados Unidos están tratando de producir aviones a reacción mucho más rápidos que los actuales y cuya velocidad de crucero exceda de los mil kilómetros por hora.

Verdad es que ya se ha excedido, en algún caso aislado, la velocidad horaria de 1.200 kilómetros, si bien en vuelos muy cortos y a título de simple experiencia científica, lo cual no es lo mismo que inventar un avión cuya velocidad normal, y en toda clase de vuelos, pase de los mil kilómetros por hora.

Por su parte, dícese que los rusos tienen aviones a reacción más veloces en estos momentos que los norteamericanos e ingleses, lo que es una seria derrota técnica para estos últimos, los cuales tratan de compensar rápidamente tal diferencia y aun de superar a sus competidores. Por lo que respecta a los ingleses, ensayarán batir el récord de velocidad entre Londres y Trípoli con un bombardero mediano del tipo Camberra y propulsión a chorro, cuyo comandante, el jefe de escuadrilla Leo Devigne, cree podrá recorrer la distancia de 3.050 kilómetros que separa ambas ciudades, en dos horas y treinta minutos, volando a la altura media de 12.000 metros y aprovechando los vientos favorables, a un promedio de 850 kilómetros por hora.

Tales son las últimas noticias sobre velocidad de los viajes aéreos modernos, que hoy ni siquiera nos impresionan, acostumbrados como ya estamos a los más sorprendentes progresos en ésta y otras materias. Y lo mejor es que no se conciben límites para ese progreso como los concibieron los sabios europeos en 1890, equivocándose del modo más garrafal y encantadoramente [illegible].

¿A qué velocidad podrá llegar el avión cohete cuando vuele muy por encima de la atmósfera y en la zona del espacio en que la atracción terrestre se equilibre con la de la luna? Dirán algunos que ello no es posible, pero también nuestros padres hubieran dicho que no es posible volar a doscientas leguas por hora, aunque esto se ha logrado ya. Hasta se habla, en serio, de viajes interplanetarios sobre aviones cohetes, que recorrerían las distancias entre los planetas a velocidades astronómicas.

Todos los sueños técnicos, todas las imaginaciones, tienen derecho, hoy, a ser tomadas en consideración. Y si el progreso de la técnica no nos ha deparado, en rigor, mayor felicidad, por lo menos, ha dado a los hombres más humildes el orgullo de sentirse miembros de una humanidad tremendamente poderosa, lo que quizás contribuye a consolarlos de la mediocridad de sus vidas.

Estacionamiento de vagones - tanques con un cargamento de vino

Según hemos podido informarnos, en una de las playas de estacionamiento del F. C. "Gral. Manuel Belgrano", se hallan ubicados desde hace varios días, algunos desde principios del corriente mes, siete vagones-tanques cargados con vino destinados a bodegas que tienen plantas de fraccionamiento en esta ciudad. La falta de descarga de los mismos, que pagan una estadía de unos treinta pesos diarios más o menos, ha llamado la atención, ante la manifiesta escasez del producto en plaza, el que, por otra parte llega a manos del público mediante la compra adicional de botellas de vino tipo reserva, en la proporción de dos por cada cajón de vino tipo común.

Museo Municipal de Bellas Artes

El calendario artístico

La Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes está abocada al estudio del calendario artístico y al plan de difusión cultural, comprendiendo en esta labor, la organización [illegible]

[illegible]

Prosigue activamente la organización de los festejos del carnaval

Prometen alcanzar singular brillo los próximos festejos del carnaval que han de tener por escenario los distintos barrios de la ciudad. Son numerosos los conjuntos y máscaras sueltas que se han inscripto hasta la fecha. Comparsas, murgas, charangas y agrupaciones musicales se disputarán los distintos premios instituídos por la Comisión H. de Festejos, poniendo a la vez una nota de animación en la ciudad, durante las noches de corso.

El Jury se reunirá el día 29 en Colón

El Jury se reunirá el día 29 en el estadio del Club Atlético Colón, habiéndose dispuesto para la entrada al mismo, los siguientes precios: mayores $ 1.—, menores $ 0.50 y menores de 12 años, gratis.

Concurso de orquestas

En virtud del éxito alcanzado el año pasado, la Comisión H. de Festejos resolvió realizar nuevamente un concurso de orquestas profesionales. La inscripción para el referido concurso permanece abierta, habiendo comprometido ya su participación destacados conjuntos locales.

La reglamentación establece que cada orquesta participante deberá actuar con sus cantores, ejecutando ante el público y jurado un mínimo de cuatro piezas.

El recorrido del corso en avenida Freyre

Vecinos de avenida Freyre, del sector comprendido entre Gobernador Crespo y Suipacha, han dirigido una nota al presidente de República del Oeste, en la que expresan que teniendo conocimiento de que el corso de dicha arteria no tendrá el recorrido de todos los años, de calle Mendoza a Suipacha, y que llegará solamente de la Junta hasta Crespo, solicitan que la entidad interceda ante las autoridades municipales a fin de que dicho corso se extienda dos cuadras más.

El concurso infantil — En el local de República el Oeste se reciben diariamente de 18 a 22, las inscripciones para el concurso infantil de disfraz y fantasía, para el cual serán discernidos importantes premios.

El corso en avenida Facundo Zuviría

En la reunión que celebró anoche la comisión organizadora de este corso, resolvió instituir premios en efectivo a las comparsas, murgas mayores y menores, charangas, grupos orquestales, conjuntos de fantasía y nativos, máscaras sueltas, infantiles y carros adornados.

Los interesados en inscribirse pueden concurrir a la secretaría de la misma, que ha quedado instalada en el local de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", calle Padre Ferré 2928, y que funciona diariamente de 10 a 12 y de 18 a 20.

El vecino Sr. Agustín Gaviraghi ha cedido gratuitamente a la comisión del corso, el equipo transmisor de su propiedad, para la animación de la fiesta, gesto que ha sido agradecido.

El recorrido de tranvías y ómnibus durante las noches de corso

También la Comisión Honoraria de Festejos ha dado a conocer el recorrido que observarán las líneas de tranvías y ómnibus durante los días 24, 25 y 26 del corriente y 2 de marzo próximo de 21 a 24.

Los nuevos recorridos son los siguientes:

Las líneas 1, 2, 3, 4, y 5, observarán su recorrido normal.

Línea No. 6, trasborda en Avda. Freyre y Mendoza a un coche que irá y volverá por Mendoza, S. José hasta Rioja y Avda. Freyre.

Omnibus línea "A", ida: por 9 de Julio, S. del Estero, 25 de Mayo, Suipacha a 9 de Julio. Vuelta: por 1o. de Mayo, Suipacha, Rivadavia, O. Gelabert, 1o. de Mayo y su recorrido normal.

Línea "B", ida: por Francia hasta Suipacha y por ésta hasta 9 de Julio. Vuelta: por 1o. de Mayo, Suipacha, Francia y su recorrido normal.

Líneas "D" y "E": su recorrido normal.

"Línea "G": por Av. Freyre, Mendoza, S. Lorenzo, Suipacha, Av. Freyre, O. Gelabert, Francia, Suipacha a 4 de Enero.

Línea "H": por Av. Freyre, Mendoza, Bvard. Zavalla, Tucumán, S. Peña, Vera, San José, Rioja, R. Zavalla, Mendoza, San Lorenzo, Suipacha, Av. Freyre, O. Gelabert, Av. Freyre, Suipacha, S. Lorenzo, Tucumán, tomando su recorrido habitual.

Líneas "H-1" e "I": su recorrido normal.

Línea "F": por Av. Freyre, Suipacha, San Lorenzo, Mendoza [illegible]

[illegible]

Edicto de la Dirección General de Policía

[illegible]

los componentes o asociados, con indicación de documentos individualizantes, profesión y domicilio. Su encargado o presidente se responsabilizará por las infracciones que cometieren sus componentes. Los menores de edad deberán ser autorizados por sus padres, a cuyo efecto los acompañarán en su gestión ante las autoridades policiales.

En la vía pública y en los establecimientos de libre acceso al público (cafés, confiterías, restoranes, etc.), se prohibe arrojar agua u otro líquido (comprendiéndose los tubos lanza perfumes) por cualquier medio o forma, proyectiles u objetos que molesten a terceros.

Se prohibe que en la vía pública, locales o parajes públicos por ejecutar música o mediante otro proceder, se recabe la contribución pecuniaria del público. Queda igualmente prohibido aprovechar las fiestas del carnaval para actos de propaganda política, ideológica o cualquier otro acto que no encuadre dentro del ambiente natural de estos festejos. En el mismo edicto se establecen las penalidades que de acuerdo con el Código de Faltas, se aplicarán a los infractores.

Designó delegados el P.E. a una conferencia nacional de medicina

El P. E. por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha dado a conocer un decreto por el cual se adhiere a la Primera Conferencia Nacional de Medicina Legal y Fiscal que se realizará en la capital federal organizada por el Ministerio de Salud Pública de la Nación durante los días 3 al 8 de marzo próximo.

Por el mismo decreto se designa la delegación que representará a la provincia en dicha conferencia; presidirá la delegación el ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna y la integrarán los doctores Angel Bonvico, jefe de Deontología Médica de la segunda circunscripción, y Benjamín Getzrow, director interino de Medicina de la administración de la primera circunscripción.

Héctor Agostini

Los cumpleaños

Una serenata a media mañana frente al domicilio de los agasajados; una misa de comunión, que por lo general se oficiaba muy temprano; los chocolates bien espesos; los regalitos que iban desde prendas de vestir hasta los dulces caseros y las flores; una comida con las clásicas empanadas, pasteles al horno y postres diversos, y las visitas del atardecer que transcurrían entre sabrosos mates, fueron, a grandes rasgos, las notas salientes de los cumpleaños de fines del siglo pasado en Santa Fe.

Se reunían para celebrarlos las principales familias que entonces constituían nuestra sociedad, pero no faltaban iguales motivos en los hogares modestos, que se daban el lujo, en tales ocasiones, de un pollo bien cebado y de unos licores elegidos para obsequiar a los invitados, que en buen número se hacían presentes con el objeto de cumplimentar a los amigos. Refiérese en una de las crónicas sobre estos cumpleaños, que aquella buena gente se levantaba temprano para encender el horno criollo construído en forma de tacurú, donde habrían de cocinarse las empanadas y los pollos rellenos. Si a mediodía alguna persona no podía participar del convite, la dueña del santo le enviaba de regalo parte del menú. Todo era movimiento en los hogares criollos, pues hasta los vecinos concurrían gustosos a prestar ayuda para que el éxito de la fiesta no se defraudara.

En estas casas de humildes familias —refiérese— empezaban los bailes a la tarde y terminaban a la madrugada, y eran amenizados por orquestas típicas de acordeón, violín y guitarra, dirigidas por esos buenos y desinteresados maestros, que no exigían retribución en dinero cuando se trataba de los amigos obsequiados.

Ha transcurrido medio siglo y en el fervor del recuerdo que muchos atesoran aun en las tradiciones familiares, van pasando los paisajes del Santa Fe de antaño con los músicos de las serenatas recorriendo las calles desparejas, el bullicio de los muchachones que seguían a estos originales y alegres músicos, y las campanas repiqueteando, apenas el sol abría sus rayos en las primeras guiñadas del día.

La celebración de los cumpleaños tuvieron la virtud, pues, de reunir periódicamente a las familias más conocidas y también a los grupos modestos de población que, mediante estas fiestas y agasajos establecieron una relación afectuosa en los últimos [illegible]

[illegible]

Quejas del público

Caños que pierden en avenida Freyre

[illegible]

Aprobó el estatuto del C. de Farmacéuticos de Sta. Fe, el gobierno

Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar General, el P. E. de la provincia ha dictado un decreto aprobando el estatuto del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, presentado por el decano de dicho cuerpo, de conformidad con las disposiciones de la ley No. 3950.

Organización y funcionamiento. — El Colegio, creado por la ley 3950, actuará en todos los casos y según corresponda, por representación del cuerpo respectivo con asiento indistintamente en las ciudades de Santa Fe o Rosario y por las mesas directivas de la primera y segunda circunscripciones, cada una de ellas en la parte del territorio provincial determinado por el artículo 2o. de la ley 3611, para las judiciales, siendo sus sedes las ciudades de Santa Fe y Rosario.

El Colegio representado por cada una de las mesas directivas dentro de sus jurisdicciones y competencia, poseen capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar por órgano autorizado todos los actos jurídicos previstos por los Art. 41 y 1811 del Código Civil en los incisos aplicables a las personas jurídicas.

Son sus fines y propósitos los declarados en el Art. 3o. de la ley No. 3950.

Son autoridades del Colegio: el cuerpo directivo, las mesas directivas, el consejo asesor y el tribunal de ética.

El cuerpo directivo.— El cuerpo directivo es la autoridad representativa del Colegio en toda la provincia. Su acción se ejecuta por intermedio de las mesas directivas en cada una de las circunscripciones judiciales; asume la representación del Colegio en los asuntos de carácter general, dictando resoluciones para coordinar la acción de las mesas directivas tendientes a unificar los procedimientos a los efectos de mantener la unidad de criterio en los asuntos en que le corresponda intervenir; aprobar y elevar al P. E. el proyecto de estatuto así como las reformas que considere necesarias al mismo; conocer y resolver las gestiones o pedidos a formularse al gobierno provincial y autoridades nacionales o formuladas por las autoridades al Colegio, aun cuando no se trate de informes de mero trámite en expedientes radicados en cada una de las mesas directivas; estará dirigido por un decano y un secretario; el decano presidirá el cuerpo directivo, convocará a sesiones ordinarias y extraordinarias; tendrá voto simple como miembro y en caso de empate decidirá con su voto.

Las mesas directivas. — A partir de la primera reunión del Consejo Asesor tienen existencia legal, con sede en Santa Fe y Rosario, las mesas directivas de la primera y segunda secciones; cada una, dentro de su competencia y jurisdicción representan al Colegio, siendo elegidos sus miembros por el Consejo Asesor de la circunscripción que corresponda.

Tendrán a su cargo la vigilancia del cumplimiento de la ley 3950, como así de toda disposición emergente de las leyes, decretos, y resoluciones del colegio que tengan atinencia con la profesión farmacéutica.

Las mesas directivas llevarán la matrícula y la inscripción de las ramas de auxiliares; deberán velar por el decoro y por el cumplimiento de la ética profesional; combatir el intrusionismo; sumariar por ejercicio ilegal de la farmacia; propender al progreso y mejoramiento de la legislación; fomentar el espíritu de solidaridad, el apoyo mútuo y recíproca consideración entre los colegas; propender al cooperativismo fabril y de consumo; fomentar la cultura, el tecnicismo y la especialidad profesional; resolver las cuestiones entre los profesionales; promover y organizar conferencias y congresos; establecer el arancel profesional; proyectar el presupuesto de recursos y cálculo de gastos; administrar los bienes del Colegio.

Los miembros de las mesas directivas tienen la facultad de vigilar e inspeccionar el funcionamiento de las oficinas de farmacia, droguerías, laboratorios de especialidades farmacéuticas y cualquier otro establecimiento afín, con el sólo efecto de comprobar el fiel cumplimiento de la ley 3950, de la ley de sanidad No. 2287, etc.

El tribunal de ética. — Habrá un tribunal de ética correspondiente a cada circunscripción compuesto de tres miembros que designará de su seno el consejo asesor; la facultad disciplinaria es ejercida exclusivamente por el tribunal de ética que será el que aplique las sanciones disciplinarias previstas por la ley 3950; el tribunal, en su primera reunión designará los miembros de la mesa directiva [illegible]

[illegible]

vice y secretario, por simple mayoría de votos.

Cuando el consejo asesor haya de organizarse parcialmente por renovación de parte de sus miembros, recibidas las actas de la elección, se reunirá en sesión preparatoria, con la mitad más uno de sus miembros; si a la hora fijada no hay quórum, se reunirá dos horas más tarde con el número de miembros que se encuentre.

Es obligación de todo miembro del consejo asistir a las sesiones y los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de impedimento, en el orden en que fueron elegidos.

Los miembros de los organismos directivos: Los miembros de la mesa directiva, consejo asesor, tribunal de ética y junta electoral, son personalmente responsables ante la justicia ordinaria, por los abusos y delitos que cometen en el ejercicio de sus funciones; cada miembro tiene derecho a voto, incluso el presidente que además tendrá otro voto en caso de empate de la votación; las resoluciones serán válidas cuando cuenten por lo menos tres votos de miembros de la mesa directiva.

Las elecciones: Para la elección de los delegados departamentales, miembros del consejo asesor, etc., los colegiados deben votar obligatoriamente siempre que estén incluídos en el padrón que se crea por la reglamentación en vigor; el voto es secreto y se emitirá por el sistema del doble sobre.

De acuerdo con el artículo 5o. de la ley 3950 la elección de delegados departamentales se hará por votación directa de todos los colegiados, en listas de candidatos presentadas con veinte días de anticipación a la fecha de los comicios, suscripta por lo menos por cinco colegiados, en pleno ejercicio de sus derechos y dirigida por nota al presidente de la junta electoral; estas listas se harán conocer quince días antes del comicio.

Servirá como padrón electoral la matrícula profesional en las condiciones que se encuentre el 31 de enero; los padrones deberán publicarse por lo menos treinta días antes de la fecha de la elección; dentro de los primeros quince días de publicadas las listas profesionales, los interesados deberán hacer las observaciones que consideren procedentes por inclusiones o exclusiones no justificadas; la junta electoral deberá resolver dentro de los cinco días de formuladas.

La junta electoral será la autoridad máxima del acto eleccionario, correspondiéndole solucionar las cuestiones que se susciten con motivo del mismo; las protestas serán presentadas a la junta electoral, que con los antecedentes las remitirá al consejo asesor.

Los colegiados: Son miembros del Colegio a los farmacéuticos que al tiempo de constituirse, están matriculados en los consejos deontológicos; los farmacéuticos que se inscriban en lo sucesivo, el derecho de matrícula ha sido establecido en 200 pesos.

La depuración de los padrones para elegir los colegios médicos

[illegible]

a la tarea referida en el plazo señalado, en tal sentido se pronunciaron la Asociación Médica del departamento Caseros, el Círculo Médico del departamento Belgrano, y la Federación Gremial Médica de la provincia de Santa Fe, en una nota al ministerio señaló algunas irregularidades que era conveniente aclarar y que no podría hacerse antes del vencimiento del plazo.

Ante dichos pedidos, por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se ha dado a conocer un decreto firmado por el vicegobernador en ejercicio del P. E. doctor Alvaro González, ampliando el plazo establecido para la depuración de los padrones provisorios que regirán en el acto eleccionario de abril próximo.

El último plazo para la depuración de dichos padrones ha sido fijado para el 29 del corriente.

Rotary Club

La reunión de mañana

De acuerdo con una decisión que adoptó el Rotary Club en su última sesión, varios miembros de la mesa directiva se trasladaron al campamento que tiene instalado en San José del Rincón el asociado señor Asencio Sega, con el fin de hacerle presente la simpatía con que se comentó en el seno de la entidad, la labor educativa que realiza en el citado campamento ante los jóvenes que concurren al mismo, expresándosele a la vez, las felicitaciones por su interesante obra en pro de la juventud.

La próxima reunión de la entidad, que se realizará mañana a las 20.45 en el Ritz Hotel, será dedicada a celebrar el aniversario de la fundación del Rotary Internacional.

El asociado señor Rubó Caputto hablará sobre su viaje a Gran Bretaña.

Instrucción pública

Ingreso a primer año en la Escuela Normal

La secretaría de esta escuela comunica a los alumnos que deben ingresar a primer año, que desde el 21 del corriente al 4 de marzo próximo se recibirá la documentación siguiente, con el horario de 8 a 11: partida de nacimiento debidamente legalizada, en caso de ser nacido en otra provincia; certificado de sexto grado —aquellos alumnos que no lo hubieren entregado aún—; certificado de vacuna antivariólica y antidiftérica (este en caso de no tener 12 años) y certificados bucodental y de buena salud extendido por la delegación de Salud Pública de la Nación, 1o. de Mayo 2160.

Escuela Fábrica de la Nación Transporte Náutico

En este establecimiento que funciona en San Luis 1543, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y O. Profesional, está abierta la inscripción de alumnos. Los interesados deberán presentar certificado de 6o. grado, certificados de salud, bucodental y de vacunación antidiftérica [illegible]

[illegible]

La organización del XXIX Salón Anual de B. Artes de Santa Fe

Por vigesimanovena vez se efectuará el 25 de mayo próximo, el Salón Anual de Pintura, Dibujo y Grabado, que auspicia el Ministerio de Justicia y Educación de Santa Fe.

La Dirección de Bellas Artes ha iniciado las tareas de organización del importante certamen que se llevará a cabo en el Museo Provincial "Rosa G. de Rodríguez", en cuyas amplias y numerosas salas se exhibirán las obras seleccionadas por el jurado de admisión y premios.

Podrán enviarse todas las obras de arte que respondan a la denominación genérica de pintura, escultura, dibujo y grabado, con las excepciones del caso respecto de las obras en barro sin cocer, cuadros anónimos o sin firma, calcos, procedimientos que no sean originales, etc.

Cada uno de estos géneros integrará una sección, entendiéndose que Grabado y Dibujo forman una sola, y pudiendo los artistas concurrentes enviar dos obras en cada una de las distintas secciones.

El jurado del XXIX Salón Anual de Santa Fe, estará compuesto por cinco miembros elegidos en la forma siguiente: dos por los concurrentes en la sección Pintura que comprende además Dibujo y Grabado; uno por los concurrentes en la sección Escultura, y dos representantes uno por cada sección, designados por la Dirección General de Bellas Artes de la provincia.

Para tener derecho a votar en la elección de miembros del jurado para la admisión de obras y otorgamiento de premios, el artista deberá haber figurado por lo menos, en dos de los anteriores salones anuales del Museo Provincial o de la subsecretaría Municipal de Cultura de Rosario, o en el salón nacional de Bellas Artes; y en alguno de los géneros a que concurra.

El artista concurrente que no reúna la condición de elector, deberá dejar especial constancia de dicha circunstancia en la boleta de envío.

Todos los artistas del país recibirán directamente de la Dirección de Bellas Artes el reglamento del salón, boletas de envío y demás elementos impresos necesarios.

Universitarias

ASOCIACION GREMIAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Becas universitarias

La Asociación Gremial de Estudiantes de Derecho ha dado a conocer un comunicado dirigido al estudiantado universitario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el que expresa que merced a gestiones realizadas por esa Asociación Gremial, del movimiento de la C.G.U., la Sra. Eva Perón ha otorgado nuevas becas universitarias, por conducto del Ministerio de Educación de la Nación [illegible]

Sobre el Código de Faltas hablará el juez Dr. C. Rapela

[illegible]



Estado del tiempo

De 35o. grados fué la máxima

No experimentaron variantes de interés en las últimas 24 horas las condiciones del tiempo en esta ciudad.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica: 758.20; temperatura del aire: 23o.; temperatura mínima 19o.; humedad relativa 65 o|o; viento: este noreste. A las 15: barómetro 755.82; temperatura del aire 33o.4; higrómetro 28 o|o; viento: este noreste. Temperatura máxima: 35o.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica 756.70; temperatura mínima 18o.6; temperatura máxima 34o.2; humedad relativa 45 o|o; viento: noreste. Velocidad: 5 kms. por hora.

La construcción del camino entre la ruta nacional y Las Rosas

Por conducto del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se aprueban diversos convenios de compra celebrados con propietarios de inmuebles que están afectados por la construcción del camino a la ruta provincial No. 15 en el tramo de la ruta nacional No. 9 a Las Rosas, y otros, relativos a la extracción de tierra.

De esta manera podrá proseguirse la construcción del mencionado camino que servirá a importantes poblaciones en una extensa zona agrícola-ganadera.

Los convenios han sido celebrados con la señora Oliva N. de Fortunato, Juan Bergamaschi, Domingo Beltrame, Felipe Carlos y Mauricio L. Larivieri, Nicolás Mari, José Cecchini y Francisco Benítez.

También se preparan otros convenios para adquirir nuevos tramos de terrenos afectados por la misma ruta y serán salvados todos los inconvenientes que podrían obstaculizar el normal desarrollo de los trabajos.

Información general

SINDICATO DE ESCRITORES DE LA ARGENTINA

Se formula una aclaración

El delegado del Sindicato de Escritores de la Argentina en Santa Fe, Sr. Carlos Castaing Funes, desautoriza categóricamente a cualquier persona que invocando el nombre de esta entidad gremial, adherida a la Confederación Gral. del Trabajo, visite los comercios e industrias ofreciendo en venta publicaciones relacionadas con la esposa del presidente de la República.

Esta aclaración se formula con motivo de que se viene realizando, dentro del comercio, la venta de láminas con la efigie de la señora Eva Perón y que llevan impreso un poema.

Movimiento gremial

Sindicato de Empleados y Obreros de E. de Mudanzas

La comisión directiva del Sindicato de Empleados y O. de Empresas de Mudanzas y Transportes de Santa Fe, cita a una asamblea general de socios para el domingo 24 del corriente a las 9.30, en su local de Crespo 2812.

En dicha reunión se informará a los socios sobre el nuevo convenio y otros asuntos de interés gremial.

Unión Tipográfica Santafesina

Con el fin de concretar el vasto plan que acuerda a los socios mejoras en los servicios asistenciales y tratar diversos asuntos que requieren urgente solución, la comisión directiva de la Unión Tipográfica Santafesina y Anexos se reunirá el próximo jueves a las 21 en su local de 1o. de Mayo 1526. Encarece a sus miembros puntual asistencia.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

Asamblea de la juventud partidaria

Mañana a las 21.30 se realizará una asamblea general de la juventud radical en el local del comité central, 25 de Mayo 1836. Se elegirá un delegado para la reunión preliminar del congreso provincial de la juventud.

Cruz Roja Argentina

Cursos de salvamento

Mañana miércoles se empezará a dictar el curso de salvamento para los alumnos inscriptos en la Escuela de Salvamento de la Cruz Roja Argentina.

Asimismo se hace saber a los alumnos que en ausencia del instructor, señor Roberto Grassi, dará las clases el Sr. Aníbal Supisiche, en el Club Náutico El Quillá, cedido por las autoridades.

La primera de dichas clases se dictará mañana y en lo futuro se desarrollarán los lunes, miércoles y viernes, de 19 a 20.

Autorizan un homenaje al general San Martín

BUENOS AIRES, 19 (APA) — Por conducto del Ministerio de Educación el Poder Ejecutivo dictó un decreto autorizando a la Federación Obrera Ceramista para colocar en el convento San Carlos de San Lorenzo una placa en homenaje al general San Martín.

La placa llevará la siguiente inscripción: "Año del Libertador General San Martín. Los delegados al III Congreso Ceramista de la República Argentina como testimonio de fervor patriótico al Libertador de América y Padre de la Patria. 4|1150".

María Félix visitó la Sub. de Informaciones

BUENOS AIRES, 19. (APA). — La actriz del cine mejicano María Félix, concurrió a la Subsecretaría de Informaciones siendo recibida por su titular, Sr. Raúl Apold.

La mencionada actriz se mostró asombrada de la nueva Argentina y sus instituciones y expresó sus deseos de efectuar una visita a la señora Eva Perón.

No se prorrogará el plazo para pagar el impuesto a los vinos

BUENOS AIRES, 19. — Informó la Dirección General Impositiva que el día 29 del corriente mes, vence el plazo para presentar las declaraciones juradas y pagar el impuesto interno por las operaciones realizadas con vinos y sidras durante el período 1o. de octubre de 1951 al 31 de enero de 1952.

Dicho plazo no está prorrogado y no se concederán facilidades para el pago del gravamen, según hace saber la citada repartición.

Importantes medidas anunció anoche el primer mandatario

(Viene de pág. 1a.)

de alimentos y materias primas. Para contrarrestar esa acción internacional tan perjudicial se recurrió a la concertación de convenios bilaterales, se aplicó una inteligente política de precios y se reestructuró la política de cambios. Todo ello permitió exportar los elevados saldos retenidos por un compromiso insidioso a precios muy remunerativos. En 1949 iniciamos una política de estabilización y consolidación económica interna, dirigida a fomentar la producción agropecuaria, racionalizar las obras y reducir los gastos públicos; vincular aumentos de salarios, crecimiento productivo, intensificar la acción represiva del agio y la especulación. Los efectos de este plan comenzaron a dar sus frutos ya en 1950, año en el cual se ampliaron las áreas sembradas con cereales y lino. Creció la producción agropecuaria, aumentaron las exportaciones, mejoró la situación de divisas, se incrementó la producción industrial, se redujo el ritmo de aumento del costo de vida y se elevó la productividad obrera. Sin embargo ya en 1951 se observa que esa reacción favorable no se acentúa por la gravitación de factores negativos debido: 1o.) en el orden internacional, a la intensa suba de precios de importación; al encarecimiento internacional de mercaderías necesarias; al acaparamiento de productos esenciales, realizado por los Estados Unidos, y a las maniobras de la Confederación Internacional de Materiales.

Este desequilibrio, consecuencia de la guerra de Corea, afectó profundamente a todo el mundo, pero gracias a nuestras realizaciones justicialistas y a las previsiones adoptadas a tiempo, estamos en mejores condiciones que nadie para afrontarlo con éxito. 2o.) En el orden interno, la persistente sequía, que ha reducido en forma extraordinaria durante 2 años la producción agropecuaria; el aumento sostenido en el consumo y el lento ritmo en el aumento de la producción. Situaciones similares ya ha enfrentado frecuentemente la República, recurriendo al fácil expediente de los empréstitos externos. Ya han llegado hasta nosotros las insinuaciones y ofertas de los prestamistas, que anhelarían colocar sus capitales lejos del teatro de la futura guerra y garantizados por nuestra potente y floreciente economía. Sin embargo preferimos afrontar la situación con nuestros propios medios, sin recurrir al peligroso recurso de los empréstitos extranjeros, que sólo sirven para hipotecar el futuro y comprometer la propia independencia y soberanía. No tenemos deudas, poseemos un país rico y orgulloso, tenemos medios y hombres para trabajar. La solución está entonces en el país y en nuestros hombres. Es menester que nos decidamos a emprender la tarea con decisión y espíritu de trabajo. Si es necesario nos desprenderemos de lo superfluo, y si es indispensable nos someteremos a cualquier sacrificio. No se triunfa sin decisiones, sin ese espíritu y sin ese sacrificio cuando es necesario. Durante los cinco años que siguieron a la reforma económica social no hemos pedido al pueblo ningún esfuerzo extraordinario y menos aún el menor sacrificio para realizar su felicidad y consolidar la grandeza de la patria. Pero yo sé bien que el día que ello fuera necesario y tuviera que pedirlo no demandaría en vano. Porque conozco a mi pueblo y sé de sus reservas morales y capacidad energética es por lo que me anima tan profunda fe en sus destinos y en la grandeza segura de esta patria. La solución será aquella que al propio tiempo que nos permita consolidar definitivamente nuestras realizaciones dé también satisfacciones a los problemas del desequilibrio observado en las actuales circunstancias. Podríamos recurrir, como factores esenciales de esa solución, al aumento de la producción, a la austeridad en el consumo y al fomento del ahorro. En nuestro caso, la austeridad en el consumo no implica sacrificar lo necesario; significa, en cambio, eliminar el derroche, reducir gastos innecesarios, renunciar a lo superfluo y postergar lo que no sea imprescindible. Con ese reajuste a nuestro consumo lograremos aumentar las exportaciones y reducir las importaciones. Si a la política de austeridad agregamos un aumento sólo del 20 por ciento en la producción, solucionaremos el problema de las divisas, parte del problema de la inflación y controlaremos la capitalización del país".

Importantes daños causó un temporal

GENERAL PICO, 19 — Importantes daños materiales que se estiman en medio millón de pesos aproximadamente, causó la tormenta de viento que levantó grandes nubes de tierra que oscurecieron una enorme zona, provocando además la interrupción de los servicios eléctricos. El fenómeno alarmó a esta población y a las numerosas localidades vecinas.

El viento hizo volar techos, tanques de agua y provocó el derrumbe de muros, arrastrando también de cuajo numerosos árboles y postes de los servicios de electricidad y de comunicaciones telegráficas y telefónicas.

El cobertizo que posee el Aero Club local se derrumbó, destrozando dos aviones. También sufrieron desperfectos de mucha importancia las instalaciones de varios clubes, como así también las obras de construcción del nuevo hospital regional y el parque de diversiones Hollywood.

Al amainar la fuerza del viento se desencadenó una copiosa precipitación pluvial, pero felizmente no hubo que lamentar desgracias personales, según informaron las autoridades policiales que rápidamente organizaron servicios de auxilio para las numerosas personas afectadas. El fenómeno, a estar a las informaciones recibidas, también alcanzó a las localidades de Trelew, Ojeda y González Moreno, donde se registraron daños de importancia.

Visitarán a la esposa del primer magistrado legisladores de E. Ríos

PARANA, 19. — Los legisladores provinciales peronistas de Entre Ríos se encontrarán hoy en la capital federal a los fines de visitar a la esposa del jefe de Estado, señora Eva Perón, quien les concedió una audiencia a raíz de las gestiones realizadas por el gobernador de la provincia, general Albariño. En la oportunidad harán entrega a la señora Eva Perón de los aportes con que los legisladores se adhieren a la obra que realiza al frente de la Fundación que lleva su nombre.

Vacunación antivariólica

PARANA, 19. — Ante una información que proporcionó la autoridad sanitaria de Salto (República Oriental del Uruguay), de que se han producido casos de viruela en personas procedentes de Uruguayana (Brasil), la jefatura sanitaria de Concordia ha resuelto intensificar la vacunación antivariólica disponiendo que toda persona que viaje debe hacerlo munida del correspondiente certificado actualizado al 1o. de enero del corriente año.

En el puerto de esa ciudad y en la estación del F. C. Urquiza se han destacado vacunadores.

Los festejos de carnaval

PARANA, 19. — La comisión municipal de carnaval realizó la preselección de nueve señoritas que desfilarán en la carroza oficial todas las noches de corso, entre las que será elegida la reina el último día de los festejos.

Las aspirantes preseleccionadas son las siguientes señoritas: Lidia Varrone Villanueva, Haydée Bataglieri, Alicia Macchi, Elizabeth Colluzo, Irma Tabares, María L. Muñoz, Delia B. Gloria, Evangelina Guerrero y Martha Bernardi.

Hoy continuará la realización de los tablados de barrio. A las 21, se levantará en Corrales Viejos, con la participación de artistas locales y charangas, murgas, comparsas, etc.

ROSARIO

Habrá una asamblea de las entidades obreras afiliadas a la C.G.T.

ROSARIO, 19. — La delegación regional de la Confederación General del Trabajo ha convocado a los delegados de los gremios confederados a una asamblea plenaria para el jueves próximo a las 21, en su local de calle Entre Ríos 307.

Se considerará en dicha reunión la labor a desarrollar con respecto a los reajustes de los convenios locales.

Pago del aguinaldo a jubilados provinciales

ROSARIO, 19. — El Banco de la Provincia comenzó a pagar a los jubilados y pensionados de la segunda circunscripción los haberes por el aguinaldo de 1950.

Repudia un homenaje un centro estudiantil

ROSARIO, 19. — El Centro de Estudiantes de la Escuela Superior de Comercio ha dado un comunicado en que "manifiesta su total y absoluto repudio ante el insólito homenaje a Juan Manuel de Rosas llevado a cabo el 3 de febrero en Cayastacito, departamento San Justo de la provincia de Santa Fe. Resulta tristemente irónico —agrega— el hecho de que el mismo día en que el pueblo todo de la República rendía culto a la memoria del vencedor de Caseros, que las autoridades de la localidad mencionada permitieran y apoyaran legalmente un acto en el cual se erigía un busto del tirano y se daba su nombre a una avenida pública".

Perdió la vida en un accidente una señora

BUENOS AIRES, 19. — En el hospital Pirovano dejó de existir la señora Lilith Muriel Brand de Adamson, que sufriera un grave accidente. Ayer a las 15.15, en circunstancias que la señora de Adamson cruzaba por el paso a nivel del F. C. Mitre a la altura de la calle [illegible], cerca de la estación Belgrano Oeste, se detuvo entre dos vías esperando el paso de un tren que se dirigía a esta capital. Presumiblemente, para evitar el desplazamiento de aire, dió un paso atrás siendo embestida por un tren que circulaba por la vía contraria hacia estación [illegible]. Su esposo desempeña actualmente la gerencia del Banco de Londres en la ciudad de Santa Fe.

Jardiel Poncela ha fallecido en Madrid

MADRID, 19. (UP). — A la edad de 50 años dejó de existir ayer el conocido dramaturgo y escritor Jardiel Poncela. Su deceso se debió a una afección bronquial.

Autor de numerosas novelas y obras de teatro, entre sus libros más difundidos se encuentran "Amor se escribe sin hache", "Espérame en Siberia", "Vida mía", "¿Pero, hubo alguna vez once mil vírgenes?" En el año 1944 Jardiel Poncela visitó la Argentina, dando a conocer en Buenos Aires la mayor parte de su producción teatral, organizando al efecto una compañía que él mismo dirigió.

Una resolución del socialismo juzga el Dr. Enrique Dickmann

BUENOS AIRES, 19. — El Dr. Enrique Dickmann contestó la nota del secretario general interino del comité ejecutivo del Partido Socialista Dr. Ramón Muñiz, en la que éste le comunicaba la resolución de ese cuerpo de separarlo de su seno y proponiendo al voto general de los afiliados su expulsión de la agrupación, medida ésta adoptada a raíz de la entrevista que el Dr. Dickmann mantuvo con el primer magistrado, general Perón.

La respuesta del Dr. Dickmann fué remitida desde la localidad cordobesa de Valle Hermoso, donde se encuentra descansando. Manifiesta su asombro por tal decisión y al señalar los puntos en que se fundara, califica de inexactas las afirmaciones en ella contenidas y sostiene que se han tergiversado los hechos. Recuerda a continuación su posición en el congreso partidario celebrado en Mar del Plata en el que expresó su total discrepancia con la orientación partidaria, fundamentalmente en cuanto a la abstención en los comicios de convencionales constituyentes para la reforma de la Constitución nacional. Reseña su actuación en la emergencia y destaca que discrepó con la dirección partidaria y su irreductible oposición al gobierno por cuanto consideró que "después de la elección presidencial del 24 de febrero, elección que al día siguiente fué declarada correcta y legal por los dirigentes de la malograda Unión Democrática, el Partido Socialista debió recuperar su independencia y autonomía, desconectándose de todo vínculo conservador y volver a su pensamiento y acción específicos: trabajar por la emancipación material y espiritual de la clase trabajadora".

Más adelante expresa que en las decisiones del comité ejecutivo se persigue una evidente dualidad, ya que mientras su entrevista con el presidente de la Nación es sancionada, la que mantuvieron el Sr. Dardo Cúneo y el Dr. Julio González Iramain no provocó medida alguna. Desconoce a dicho organismo autoridad para separarlo y pedir su expulsión y añade que sólo aceptará el "veredicto después de una discusión amplia y libre en un congreso convocado al efecto".

Luego de enumerar su actuación partidaria a lo largo de 57 años de militancia activa e ininterrumpida, expresa: "¿Puede el comité ejecutivo arrojarme de su seno y pedir mi expulsión de las filas del Partido Socialista como un advenedizo cualquiera que ha cometido una indignidad personal?". Seguidamente rechaza la acusación de haber querido "entregar el Partido Socialista al peronismo" así como la de haber pretendido dividirlo y afirma que el país necesita, por el contrario, un Partido Socialista "grande, fuerte, disciplinado y unido porque sería la única oposición orgánica y constructiva". Añade que "la clase obrera sindicalmente organizada debe ser la columna vertebral del socialismo, el cual ha de volver al pensamiento y a la acción clásica del socialismo internacional. Todo ello realizado en la libertad y en la democracia" y acota: "Tal es mi pensamiento socialista a cuya realización he contribuido durante casi seis décadas, contribuyo ahora y quiero contribuir en el porvenir mientras el destino me dé vida y salud. Afirmo —dice— que el voto general es absolutamente inútil e inadecuado para resolver las actuales dificultades y en cambio, creará nuevos y más graves inconvenientes en el porvenir. Pero si el comité ejecutivo, aparentando ignorar la opinión popular del país con respecto a los acontecimientos últimos, se empeñara en llevar a cabo su resolución y convocar a un voto general para expulsarme de las filas del partido y si éste me fuera desfavorable, desde ya formulo mi apelación ante el próximo congreso del partido, tal como lo autoriza su estatuto. Puede el voto general llevado a cabo y "dirigido" por la mesa directiva del Partido Socialista privarme de mi carnet de afiliado que tiene fecha 1o. de junio de 1895 y que me acredita como afiliado número uno, pero lo que no podrán nada ni nadie es privar de mi corazón y de mi cerebro mi acendrado amor por la libertad, mi gran devoción por la democracia y mi profunda e inconmovible convicción socialista. Tengo horror a la guerra civil —expresa el Dr. Dickmann— pues como la guerra no solamente no resuelve ningún problema y en cambio, crea nuevos y graves problemas, así la guerra civil empobrece y arruina a un pueblo. ¿Quién puede reprocharme pues, haber hablado con el presidente de la necesidad de una convivencia democrática entre los ciudadanos, partidos y gobierno para afianzar la unidad nacional?". Dice por último: "Con la conciencia del deber cumplido y de haber trabajado por la emancipación económica y espiritual de la clase obrera y por la felicidad y grandeza de la Nación Argentina, espero sereno y tranquilo el fallo de mis conciudadanos. Seguro estoy que el Partido Socialista, el pueblo argentino y la historia, tarde o temprano me darán la razón y me harán justicia".

SAN CRISTOBAL

Reunióse en asamblea general la biblioteca popular "San Martín"

SAN CRISTOBAL, 19. — La biblioteca popular "San Martín", realizó asamblea general ordinaria, considerando la memoria y balance del ejercicio vencido y procediendo a la elección parcial de la C. D.

La memoria del presidente de la entidad, destaca en sus pasajes más importantes, las subvenciones que cuenta la entidad, del gobierno de la Nación, por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de $ 2.570, anuales, suma ésta que representa un 50 o|o menos de lo que percibía en años anteriores, es decir, hasta 1949. Consigna asimismo que le fué retirada totalmente la ayuda provincial en este carácter, que le acordara el gobierno hasta 1950 inclusive. Además se refiere a la ayuda de la comisión de fomento local, de $ 50 mensuales habiendo dispuesto las autoridades de la comuna elevarla a $ 100, mensuales a partir del mes de enero de 1952.

La cantidad de socios al cierre del ejercicio era de 828. En cuanto al caudal bibliográfico, posee actualmente la institución 12.500 libros y folletos. El capital social, es de $ 72.890.85.

En la oportunidad se eligió miembros titulares a los señores Tito Cetera, Mauricio Kleinman, Blanca Abdá y Orlando Barbaresi; suplentes: Francisco Meléndez, José Mariano y Osvaldo A. Giussani, y revisores de cuentas: Luis A. Lasala, Armando Romagnoli y Alberto Sorkin.

Asamblea del Club José Dho. Realizó asamblea general ordinaria esta entidad. Luego de aprobarse la memoria y balance del último ejercicio, se procedió a la elección de la mesa directiva, por el período correspondiente al corriente año, recayendo los cargos en las siguientes personas: presidente, Luis Cortez; vice, Isidoro Alvarez; secretario general, Raúl A. Campos; secretario de actas, Aldo Panero; tesorero, Fernando Ayala; protesorero, Francisco Jaliaro; vocales titulares: Germán Pizarro, Hugo Ulibarría, Luis Villar, Manuel Sosa y Emilio Cartetero; vocales suplentes: Enrique Greco, Antonio Carabaño, José Oliva, Armando Trivero, Juan Oliva y Ramón Paiva; revisores de cuentas: Osvaldo A. Giussani y Oscar Murante.

Seguidamente fué integrada la subcomisión de damas, de la manera que sigue: presidenta, Isabel González de Santaroni; vice, Carmen Dupuy de Cortes; secretaria, Clara Caraballo; pro, Noelia Lorenzini; tesorera, Alcira Monserrat de Pizarro; pro, Isabel Peralta de Quiroz; vocales: Nora Pizarro, Emilse Castaño, Mercedes de Cortes, Alcira Humbert, Amelia Gómez y María Gosso.

Asimismo fué modificada la cuota social de la siguiente manera: damas $ 1, y activos $ 2 mensuales.

Fallecimiento: A la avanzada edad de 90 años, se ha producido el deceso del señor Juan Imhoff, persona vastamente vinculada en los círculos locales.

SANTO TOME

Agradecen la creación de la Escuela Prof. Nocturna

SANTO TOME, 19. — La Asociación de Ex-alumnos de la escuela No. 15 Juan de Garay, ha enviado una nota al ministro de Justicia y Educación de la provincia, agradeciéndole la creación de la escuela profesional nocturna que funciona, con el mayor éxito, en el local de la escuela Garay.

El contenido de la nota está alentado por un afán de colaboración de la asociación de ex-alumnos con las autoridades gubernativas, y hace referencia a las inquietudes del titular del ministerio, Dr. Raúl Rapela y [illegible] de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, en favor de la educación popular.

[illegible]

ESPERANZA

La inauguración del servicio de transporte urbano de pasajeros

ESPERANZA, 19. — Esta ciudad, cabecera del departamento Las Colonias, cuenta con servicio de transporte urbano de pasajeros, de acuerdo con lo anunciado, el que es efectuado con dos unidades MAN carrozadas en Rosario, que a tal fin facilitara el gobierno de la provincia.

Con el objeto de dejar inaugurado el mismo, viajó ayer por la tarde a esa ciudad el secretario general administrativo de la gobernación, teniente coronel Raúl Mario Pimentel, quien llevaba la representación del P. E. acompañado por el secretario gremial señor Marcos Balestieri.

Los citados funcionarios fueron recibidos en la Casa Municipal por el intendente, señor Raúl L. Bruera a quien acompañaban el subsecretario de Economía Sr. Ildo Tonda; jefe de policía del departamento Sr. Marcos Decoud; senador electo doctor Horacio Cursack y otras autoridades.

Poco después de las 19.20 las autoridades tomaron ubicación en el palco oficial levantado en la acera de la Municipalidad, ejecutando el Himno Nacional y la marcha "Los Muchachos Peronistas", la banda municipal.

Acto seguido usó de la palabra, en nombre del gobierno de la provincia, el teniente coronel Pimentel, quien se refirió a la obra de trascendencia realizada en sus distintas etapas por el gobierno peronista de Santa Fe, a cuya acción se debía el que la ciudad de Esperanza pudiera contar con las unidades que llevarían a cabo el servicio del transporte urbano de pasajeros.

A continuación habló el intendente Sr. Bruera.

Finalizadas las palabras del señor Bruera, se procedió seguidamente a la bendición de las unidades, ceremonia que estuvo a cargo del R. P. Antonio Wagner.

El secretario gremial Sr. Balestieri, se dirigió a los presentes y los invitó a ascender a los vehículos con el fin de efectuar un breve recorrido por la ciudad.

RAFAELA

Se estima necesaria la ampliación del Hospital de Zona Dr. Jaime Ferré

RAFAELA, 19. — En oportunidad de la visita a ésta del ministro de Salud Pública de la Nación, pudo comprobar la necesidad de ampliación de las instalaciones del Hospital de Zona Dr. Jaime Ferré, debido a la gran cantidad de personas que concurren en demanda de atención médica, prometiendo estudiar el problema y darle una solución adecuada.

Poco después el citado ministerio gestionó ante la municipalidad local la cesión de terrenos adyacentes para la realización de las ampliaciones de referencia, cosa que resolvióse en forma favorable, destacando posteriormente personal técnico a fin de los estudios pertinentes, esperándose ahora la materialización de la obra.

VILA

Se organizan diversos actos para el carnaval

VILA, 19. — Con los auspicios de una comisión vecinal se están organizando diversos actos para los días de carnaval, en que según se adelanta, se realizarán corsos y bailes de disfraz y fantasía. Actualmente los preparativos consisten en la ornamentación de las salas donde han de efectuarse las reuniones danzantes, una de las más atractivas la del Pasillo Central y la Sociedad Italiana.

Se están asimismo, adornando varios carros y coches para los corsos y algunos conjuntos murguísticos ensayan para su presentación en los citados festejos.

Casamiento: El sábado último fué consagrada en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la Srta. Tila Altina Pierini con el Sr. Eduardo Kruuse actuando de padrinos la Sra. Catalina G. de Kruuse y el Sr. Atilio Pierini.

Los nuevos esposos partieron en viaje de bodas a las ciudades de Córdoba y Mendoza.

Esta madrugada entraron ladrones en una librería situada en calle Salta

Personal de la comisaría 2a. con la cooperación de la División de Investigaciones, procura esclarecer un robo que durante la madrugada de hoy fué cometido en el comercio de calle Salta 2[illegible]. En dicho local existe una librería y artículos anexos perteneciente al señor Federico Joaquín Ernesto Block, alemán, de 41 años, quien vive en 9 de Julio 2[illegible], el que hoy, a las 7.15, fué a abrir el local al público como lo tiene por costumbre. Pero su sorpresa no fué pequeña al advertir el mayor desorden en el interior, echando a poco la falta de gran cantidad de mercaderías. El damnificado puso el hecho en conocimiento de las autoridades policiales de la seccional 2a., la cuales realizaron diligencias efectuando una inspección ocular en el lugar del hecho, de lo que se deduce que los autores del robo debieron entrar al local por los fondos, después de haber roto los vidrios de una claraboya.

El propietario del comercio deberá efectuar un minucioso recuento de la mercadería existente en el negocio para poder determinar el monto del robo, aunque estima que los efectos se llevaron por valor de unos 3.000 pesos.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ...	s.av.	—	—
Itá Ibaté	s.av.	—	—
Ituzaingó ..	s.av.	—	—
Posadas	s.av.	—	—
Eva Perón ...	14.80	0.35	—
Paraguay—			
Formosa	s.av.	—	—
Bermejo	s.av.	—	—

Puerto Sta. Fe—

Hidrómetro dique No. 2 .. 2.71 estacionado

Calado máximo admisible...	Pies
Canal de acceso	24'3"
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tragadero)	21'9"
Calado prob. al 28 febrero:	
Puerto	24'2"
Tramo Santa Fe-Rosario .	21'7"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje argentinos, a la carga: Caléndula, leña; M.T.N. 903, R. palmas; M.T.N. 215, R. fardos alfalfa; M.T.N. 1160, azúcar; Juliana, Arikas; Ciudad de Bella Vista, varios; M.T.N. 1175, leña; Madrid, harina; Ministro Rivadavia, varios. A la descarga: Mediterráneo, arena; Doña Clelia C., arena; Largúa No. 2, cemento portland; M.T.N. 1081, trigo; Rasa B, varios; Ministro Rivadavia, tambores varios; Pte. Figueroa Alcorta, tambores vacíos.

Desapareció llevándose una cantidad de dinero que tenía que depositar

Personal de la comisaría de Villa M. Selva está efectuando averiguaciones tendientes a dar con el paradero de un menor de 17 años, domiciliado en la jurisdicción, a quien se imputa de una defraudación en perjuicio de Fernando Crudal, domiciliado en General López 2222.

De acuerdo con la denuncia formulada ante las autoridades policiales, Crudal entregó ayer en horas de la mañana al menor de referencia, la cantidad de 1.500 pesos, de los cuales 1.300 debía depositar en el Banco de Crédito Comercial y los cien restantes entregarlos en un comercio en pago de una deuda. Al bien el menor no regresó a realizarlo, el detalle no alarmó a Crudal porque consideró que se había retrasado y a ello daríase la demora, pero a la tarde cuando no fué a trabajar ya comenzó a sospechar hasta que a las 18.30 optó por formular denuncia del hecho. Pese a las diligencias realizadas no ha sido posible dar con el paradero del acusado. De la novedad tiene conocimiento el magistrado de turno.

Denunció en Guadalupe el hurto de una canoa

Héctor Luis Portero, que vive en Lisandro 2091, denunció esta mañana en la comisaría de Guadalupe el hurto de una canoa de su propiedad. Manifiesta que de la costa de la laguna Setúbal le han hurtado la canoa "Si quieres si puedes", matrícula M. 2781, cuyo valor es de [illegible]. Agrega el denunciante que no tiene la menor idea respecto de quién o quiénes puedan ser autores del hecho, señalando que justiprecia la embarcación en la cantidad de $ 1.800. Se hacen diligencias.

Accidente en Candioti

En distrito Candioti, a unos 500 metros al sur del puesto sobre la ruta nacional No. 11, se produjo anoche un accidente de tránsito que si bien arrojó algunos daños materiales, no arrojó víctimas.

A las 23, corría por el paraje citado el camión chapa F.A. 182, ocupado J.L. 106 guiado por Pedro Suárez, de 30 años, domiciliado en Las Toscas, a quien acompañaba su esposa [illegible] Rovere de la misma edad, cuando al llegar a un paraje donde existe una curva, el tren del acoplado se tumbó, lo que provocó el vuelco de ambos vehículos. Por verdadera casualidad no hubo que lamentar víctimas, pero en cambio la carga de los rodados compuesta por botellas de vino y naranjas sufrió algunos daños. La policía del lugar actúa.

Menor accidentado

Mientras jugaba anoche, a las 20 más o menos, de su edad, sobre un tapial situado en proximidades de su domicilio, 4 de enero y El Sr. Nombre de [illegible], Sandra Adamovic, de 11 años, sufrió un accidente. Perdió la estabilidad y al dar en el suelo resultó herido en el ojo derecho, la cabeza y el brazo derecho a la altura del codo, siendo atendido en la Asistencia Pública.

La policía de Villa María Selva tomó conocimiento del mismo, iniciando las actuaciones respectivas.

Pedido de secuestro

José R. Contreras, domiciliado en Llerena 2[illegible], solicitó anoche en la comisaría de Los Hornos el secuestro de un sobrino de [illegible] años que se ausentó en horas de la tarde, en 4 de Enero y Llerena. Se hacen diligencias.

Ha sido descubierto en E. Ríos un contrabando de aros de automóviles

PARANA, 19. — En el departamento Gualeguaychú fué descubierto un contrabando avaluado en más de 300.000, procedente de la República Oriental del Uruguay. El mismo se componía de 17 bultos con un peso aproximado de 300 kilos que contenían exclusivamente aros para motores de automóvil, de fabricación norteamericana.

La mercadería había sido depositada en un rancho situado en el potrero No. 26 del campo de propiedad del señor [illegible], ubicado en el distrito Ceibas, que es arrendado por Tomás Gauna y fué descubierto por informaciones reservadas obtenidas por el jefe de policía de Gualeguaychú, señor Juan J. [illegible].

El contrabando fué introducido por Tomás Gauna y dos peones de nombre Zacarías Chartrín y Basilio Ruiz, quienes fueron detenidos y entregados a las autoridades de la Gendarmería Nacional, sección Islas.

Luego de volcar se incendió un camión hoy en G. Beigorria

ROSARIO, 19. — En la ruta 11, jurisdicción de la localidad de Granadero Baigorria, hoy a las 10.40 ocurrió un grave accidente.

Por la ruta indicada circulaba el camión de servicio público chapa 300 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales cargado con 24 tambores de nafta de 200 kilos cada uno. Al llegar al camino denominado El Espinillo, el conductor del vehículo José Rossi, argentino de 41 años, para eludir a una criatura que cruzaba, realizó una brusca maniobra que le hizo perder el control del vehículo, el cual cayó por efecto de la carga que llevaba. Se produjo al vuelco la explosión del tanque de nafta, envolviendo al camión en llamas al inflamarse el contenido de algunos tambores.

Personal de la Dirección Argentina corrió al lugar del suceso, procediendo a socorrer al conductor y a su acompañante Silverio Piño, argentino de 40 años. La rápida intervención de los obreros evitó que los dos perecieran carbonizados, aunque Rossi sufrió quemaduras de gravedad. Los dos se hallan internados en un sanatorio de San Lorenzo.



Basquetbol

Federación ganó el torneo "Eva Perón"

BUENOS AIRES, 19 — Con tres partidas finalizó anoche en el Luna Park el torneo preselección olímpica "Eva Perón", organizado por la Confederación Argentina de Basquetbol.

En el primero de ellos Tucumán al derrotar a Entre Ríos por 50 a 46, obtuvo el séptimo puesto. En tanto que Rosario que se impuso a Santa Fe por 51 a 49, logró el tercero. Por su parte el equipo de la Federación venció al de la Asociación por 53 a 41 y se clasificó campeón del certamen.

Con referencia al cotejo entre santafesinos y rosarinos cabe destacar que ambos realizaron la mejor actuación del torneo, pero sin evidenciar esa capacidad y calidad que, especialmente en lo que atañe al conjunto santafesino, tanta valía le han dado. Fué la representación de Rosario la que pronto se puso en ventaja por 4 a 0 aprovechando sus rápidas combinaciones, sus penetrantes cargas y sus frecuentes tiros al arco. Tras igualarse la cifra en cuatro goles, afloró una mejor predisposición en el equipo santafesino.

Luego de ser nuevamente aventajado niveló por dos veces el marcador en 14 a 14 tantos. A esta altura del partido no fué estricta la marcación de Santa Fe. Al producirse el cambio en Rosario de Venturi por Del Vecchio, afloró en el equipo una mayor peligrosidad y fué así que dentro de cierto equilibrio impresionó mejor por su trabazón. Luego Virgilio reemplazó a Loréfice a los 14 minutos cuando el score favorecía a Rosario por 20 a 18. Mas Rossetti igualó nuevamente, finalizando la etapa 25 a 22 a favor de los rosarinos.

El ritmo intenso del cotejo no decayó en la etapa complementaria. Rosario no abandonó lo práctico y efectivo de su juego, penetrantes entradas no siempre bien contenidas por los santafesinos que por su parte carecieron de buena puntería para sus tiros al aro, aunque debe reconocerse que en varios de ellos tuvo mala suerte. En este período tras algunos cambios en Rosario y que también se hicieron en Santa Fe, el de Loréfice por Virgilio y el de Piedrabuena por Vic, cuando faltaban 3 minutos Rosario iba en ganancia por 50 a 44, señalando Rossetti el último doble. En cifras una merecida victoria rosarina por escasa diferencia.

Los equipos y score fueron estos:

SANTA FE: Vic, 6; Varani, 4; Peralta, 20; Rossetti, 16; Virgilio, 6; Loréfice, 1 y Piedrabuena 2.

ROSARIO: Del Vecchio, 8; Lozano, 6; Guiraseriàn, 2; Patidana, 2; Bassel, 0; Venturi, 12; Schime, 4; Callello, 0; Giani, 19 y Toniolo, 6.

Peralta fué el mejor valor de Santa Fe y Venturi el de Rosario.

La reunión de anoche

Muy pocos asuntos se consideraron en la reunión que anoche celebró el consejo directivo en la Asociación Santafesina de Basquetbol con la presidencia del señor L. Vidarte.

Luego de leerse la correspondencia entrada se dispuso suspender el torneo oficial de 1951 hasta los primeros días de marzo.

Se acordó permiso al Ateneo Femenino Evita para realizar un torneo libre entre los días 3 y 9 de marzo próximo, en el cual podrían tomar parte todas las jugadoras fichadas en la Asociación. El pedido fué girado a la Federación.

El torneo infantil

En forma por demás interesante se está cumpliendo en la capital federal el primer campeonato de basquetbol infantil "Evita". Como se sabe han empatado en el primer puesto de la zona "A" los conjuntos representativos de Entre Ríos y Santa Fe los que han totalizado ocho puntos cada uno. Los dos son de fuerzas más o menos parejas si bien Santa Fe tiene mayor trabazón de conjunto. Entre Ríos tiene algunos buenos valores individuales. Es posible que mañana se dispute el encuentro para clasificar el ganador de la zona que participará luego en la rueda final conjuntamente con Salta, Buenos Aires y Eva Perón (ex La Pampa) que se adjudicaron las zonas B, C, y D.

Por su parte Tucumán, Capital Federal, Mendoza y el que pierda de Santa Fe y Entre Ríos actuarán en otra rueda para clasificar del quinto al octavo puesto.

Dos pases sensacionales

Podemos adelantar que estarían por producirse dos pases que causarían sensación dentro del ambiente basquetbolístico nacional. Dos integrantes del conjunto campeón del mundo ingresarían al Racing Club. Uno de esos jugadores es Ricardo P. González cuyas gestiones se encuentran muy adelantadas. El otro jugador es un destacado centro delantero que actualmente actúa por una entidad de atletas prestigiosa dentro del basquetbol y el futbol.

Héctor Barchielli ha firmado por Colón

Anoche quedó resuelta la incorporación del destacado medio zaguero Héctor Barchielli al elenco de jugadores profesionales del Club Colón. El aludido futbolista firmó el contrato correspondiente, y esta tarde practicó con los demás jugadores.

La contratación de Héctor Barchielli significa todo un acierto de los dirigentes de Colón que, de esa manera, refuerzan notablemente las líneas defensivas del equipo superior. En la masa partidaria, causará satisfacción el hecho de que damos cuenta.

Unión jugará con Central Córdoba

Las autoridades del Club A. Unión han concertado un encuentro para el viernes a las 21.30, entre su conjunto de primera B y Central Córdoba de Rosario, en el estadio de la avenida López y Planes.

La realización de este partido ha despertado mucho interés entre los simpatizantes de la entidad rojiblanca porque servirá para probar algunos nuevos elementos que se propone contratar Unión para la temporada que se iniciará en breve.

La temporada de box en Santa Fe

BUENOS AIRES, 19. — Procedente de Santa Fe arribó a esta capital el Sr. Wilfredo Masó del Valle, promotor de los espectáculos pugilísticos que se realizan en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural de esa. El referido deportista tiene el propósito de organizar una serie de combates entre pugilistas porteños y santafesinos, de manera tal que ese deporte consiga el resurgimiento que requiere la importancia de aquella capital.

Para cumplir sus propósitos, ayer por la tarde mantuvo una entrevista con el señor Ismael Pace, propietario del Luna Park, estando presente en la misma el corresponsal de "El Litoral", que ofició de intermediario en la presentación.

El señor Masó del Valle hizo conocer al señor Pace sus propósitos y los deseos de que la referida empresa porteña le preste su apoyo, facilitándole boxeadores contratados por ella, gestiones que...

Proseguirán los torneos [illegible] en el Club Independiente

Internacional de futbol

Completóse el programa hípico para el domingo

4o. Campeonato Nacional para Trabajadores

El título de campeón estará en manos de su legítimo ganador

Si en la dilucidación de las justas deportivas suelen aparecer las injusticias que desvirtúan y anulan su concepto, no siempre prevalecen de manera definitiva. Es que siempre, también, existen espíritus que no se dejan llevar por esos amagos o realidades tan ajenas a la verdadera expresión de lealtad. De la lealtad que es en el deporte y en la vida en general, un aspecto que debiera ser fundamental e imprescindible.

La aplicación del término cuadra perfectamente en estos momentos y en ocasión del Cuarto Campeonato Nacional para Trabajadores. Y hay algo más que es necesario destacar: el torneo al ser instituido por las más altas autoridades del país llevaba en sí el alma de la gente de trabajo, de los que día a día hacen el progreso del país. Vale decir, esfuerzo y honestidad.

¿Era posible, entonces, permanecer impasible ante la resolución del Sr. Jorge Strauss Rolón que dimos a conocer en nuestra edición de ayer? No podía ser. Había que poner las cosas en su lugar y en ese camino se está andando.

Una reunión

En las últimas horas de la tarde de ayer se reunieron en el despacho del delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, Sr. Carlos Márquez Sanabria, los integrantes de la Comisión de Propaganda del Campeonato; estaba presente el delegado general de Santa Fe ante la comisión organizadora y, del mismo modo, el árbitro de natación, señor J. Calderón Hernández.

Se estudiaron todos los antecedentes del certamen y se estudió a fondo la reglamentación del campeonato, llegándose a la conclusión de que el Sr. Strauss Rolón, pese a su condición de árbitro general, no es la autoridad máxima y que, siendo así, sus resoluciones pueden ser anuladas, reformadas o rechazadas.

La organización

Cuando se estaba en la tarea de organización del campeonato, el Ministerio de Trabajo y Previsión delegó en el gobierno de la provincia todo lo referente a la gran competencia y éste, por decreto, aceptó el ofrecimiento y designó la comisión que tendría a su cargo la conducción del torneo.

Fué así que se comenzó a trabajar intensamente y con la mayor buena voluntad hasta que, en vísperas de la inauguración, llegó el árbitro general que, desde el primer momento tuvo actitudes que no correspondían a su jerarquía. Apareció como "dueño" del campeonato y vino entonces lo que todo el país sabe: esa medida prohibiendo la entrada del público al espectáculo final de box y para rematar su actuación con la resolución descalificando a nadadores locales, con lo cual Santa Fe perdía puntos que determinarían la victoria de Capital Federal.

Al hacerlo, no solamente no consultó al árbitro de natación, Sr. Hernández Calderón que era lo elemental antes de expedirse, sino que procedió minutos antes de regresar a Buenos Aires sin tener a mano el antecedente que exige la reglamentación: la protesta de parte interesada, lo que indica que actuó por sí y ante sí, como juez y parte.

La reglamentación

En ningún artículo de la reglamentación que rige al Campeonato para Trabajadores existe disposición que otorgue plenas facultades al árbitro general. Más aún. Fija como autoridad máxima a la comisión organizadora.

He aquí lo que sobre el particular, dice el artículo pertinente: "Las protestas deberán ser interpuestas verbalmente inmediatamente de producido el hecho, ante el árbitro general; si la decisión de éste no satisface, la reclamación deberá ser ratificada por escrito dentro de las 12 horas subsiguientes antes las autoridades organizadoras".

¿En razón de qué atribuciones produjo su resolución el señor Strauss Rolón? Todo queda perfectamente aclarado: no las tuvo y en consecuencia, no pudo proceder como lo hizo.

Santa Fe, campeón

El título de campeón del Cuarto Campeonato Nacional para Trabajadores que legítimamente conquistara Santa Fe, será confirmado. La comisión organizadora está preparando un comunicado en el que se estudiarán todos los antecedentes, para fijar, sin lugar a dudas, la posición firme que reclaman las circunstancias.

Declarado campeón Santa Fe —que de ese modo obtendría en forma definitiva los magníficos trofeos donados por el General Perón y su esposa doña Eva Perón— se hará un gran acto público en cuyo transcurso se repartirán los premios.

En resumen. La verdad y la justicia habrán de prevalecer. El mérito será recompensado; las maniobras dolosas quedarán totalmente anuladas. Y se dará a la vez que una severa lección, un ejemplo de altivez que en lo sucesivo servirán de normas inconmovibles.

El autódromo "17 de Octubre" será inaugurado el próximo 2 de marzo

En diez meses de labor —abril de 1951 a febrero de 1952— la Intendencia Municipal ha proyectado y ejecutado el gran autódromo municipal "17 de Octubre" obra modelo desde el punto de vista arquitectónico-deportivo y única en su género según autorizadas opiniones de técnicos y personas especializadas en la materia.

El nuevo autódromo que ha de inaugurarse el 2 de marzo próximo con carreras internacionales en cuya organización ha intervenido el Automóvil Club Argentino, entidad que colabora con la Intendencia Municipal en la programación de los espectáculos que han de ofrecerse, constituye otra de las grandes realizaciones del General Juan Perón en favor del deporte nacional que en cualesquiera de sus manifestaciones ha recibido el impulso y el constante apoyo del Estado.

Las obras del autódromo comprenden: a) autopistas, b) palco de honor, c) tribunas, d) graderías, e) boxes de aprovisionamiento, f) bares y bloques sanitarios, g) gran portada principal, h) obras complementarias, i) instalaciones especiales y j) detalles de ornamentación.

[illegible]

Interés por dos jugadores de Sportivo Belgrano

El Club Sportivo Belgrano de San Francisco ha solicitado 300.000 pesos al Club Newell's Old Boys de Rosario por las transferencias de los jugadores Pedro Pablo Puiggoni y José M. López. El primero de los nombrados fué de Sportivo Candioti, que el año pasado otorgó el pase al club cordobés.

No hay todavía una respuesta de la entidad de Rosario; pero la exigencia de Sportivo Belgrano indica bien a las claras el valor que atribuye a los dos futbolistas que, en realidad, reúnen excelentes condiciones.

Con éxito cumplió su intento la Srta. Plans

El sábado a las 22 debió iniciarse el raid de la señorita Teresa L. Plans entre Paraná y Coronda, pero a esa hora se desencadenó una fuerte tormenta que impidió la salida de la nadadora.

El domingo a las 7 de la mañana se inició la prueba: la nadadora se tiró al agua desde los muelles de la toma vieja de aguas corrientes en la vecina capital entrerriana, acompañada por el señor Anselmo Bondino y la nadadora del Club de Regatas señorita Zunilda Olivera; los pases de la raidwoman se registraron en la forma siguiente: baliza del Kilómetro 591, a las 8.52; a las 9.25 entrando al Colastiné; 10.44 entrada en el riacho Santa Fe; a las 10.55, por el descanso Eva Perón; la nadadora nadaba con un promedio de treinta brazadas; a las 14.25 pasó por el Club de Regatas Santa Fe; a las 16.07 por frente al Club El Quillá. Desde ambas entidades la acompañaron numerosos nadadores durante un buen trecho.

Desde el último, el raid fué dirigido por el Tiburón del Quillá, Pedro Candioti, experto conocedor del río llevó a buen término a la nadadora.

El raid prosiguió normalmente; a las 17.55 pasó la nadadora por Las Cuatro Bocas; a las 21.30 lo hizo por Sauce; y a las 2 de la mañana de ayer frente a la boca del Arroyo Maciel.

En este lugar se desencadenó una fuerte tormenta a dicha hora que duró más o menos cuarenta minutos, y los acompañantes que tripulaban la lancha "Martú" perdieron todo contacto con la señorita Plans a quien acompañaba Candioti, que la llevó al triunfo, pues su conocimiento del río le permitió guiarse de manera que la nadadora pudo cumplir su propósito.

A las 6.30 de ayer, es decir, después de cubrir 55 kilómetros, en 23 horas 5 minutos y 30 segundos, arribaba la señorita Plans a la rampa del Club Regatas Coronda, saliendo del agua por sus propios medios y en perfectas condiciones, siendo recibida con aplausos por los asociados de la entidad que tenían noticias de su llegada.

Fué mejorado un record de natación en N. Haven

NEW HAVEN, 19 (UP) — Constituída por alumnos de la Universidad de Yale, una posta de nadadores superaron el record mundial de 4x200 en una pileta de 25 metros.

La distancia fué cubierta en 8m. 29s. 4/10, es decir casi cuatro segundos menos que el anterior record que poseían los franceses con 8m. 33s.

Otro record

También fué superado el record mundial de ...

Un saludo de la delegación de S. Fe

Ganó el ciclista Francois una prueba en carretera

Club Empleados de Policía de la Capital

Buenos valores hubo en el torneo de box

Con referencia al torneo de box que integró el programa del 4o. Campeonato Nacional para Trabajadores, cabe dejar constancia de las grandes dificultades que tuvieron que afrontar las personas que tuvieron a su cargo la tarea de organización y atención. Ellas cumplieron una labor ponderable a través de cansadoras jornadas, superando lo mejor posible toda suerte de obstáculos.

Se hace necesario, pues, tributarles un voto de aplauso que corresponde, en primer término, al Dr. Jorge Yunis y al señor Miguel Calfaratti.

En lo que respecta a valores, será del caso señalar que los hubo y de excelente calidad. Y señalar también aunque sea de paso y repitiendo lo que dijimos en oportunidad respecto de los fallos: que en algunos fallos existió evidente injusticia.

Está, en este sentido, el caso del liviano novicio de Jujuy, Fabio Charén que en su pelea con Carlos Albarello, de Capital Federal, hizo méritos más que suficientes para que se le adjudicase la decisión. Y lo más lamentable es que, después, fué precisamente Albarello el que obtuvo el título de campeón de su categoría.

Mario Verón, el mosca novicio de Corrientes que había sido declarado ganador de su pelea con Luis García, de San Juan —fallo también injusto— lo sufrió también, más tarde, en el cotejo con A. Barrera de capital federal.

Quizá el mejor valor de todo el campeonato haya sido Francisco Calvano, de Capital Federal. Tan superior resultó en sus confrontaciones con rivales discretos, que más que ganó, jugó con ellos exponiendo indudable clase.

El pluma veterano Alberto Barbatto, de San Luis cumplió una gran actuación frente al "olímpico" Francisco Núñez; en esa oportunidad puso de manifiesto aptitudes que le valieron la decisión a su favor, decisión que desató las protestas totalmente infundadas de sus segundos y de sus compañeros de delegación. Era la noche que se clasificó campeón. Barbatto ya no fue el mismo ya que Carrizo, de Jujuy, lo tuvo en serio riesgo.

Hugo Salcedo y José D'Arcangel así como Juan Miranda, representantes de Santa Fe, obtuvieron el título con méritos indiscutibles. Actuaron bien, sobre todo Miranda que constituyó toda una revelación.

Bien dotado el peso gallo Luis Díaz, de Mendoza, acusó cualidades y lució en pocas condiciones, así como también el sanjuanino Tejada (mediano). Posiblemente haya sido Antonio Venegas, de Capital Federal, el de punch más recio. Agradó otro de los campeones: Segundo Varela, de Salta, que en su round con Vadalá, de Capital Federal, arriesgó con todo acierto.

Bueno el campeón liviano veterano de Jujuy, Miguel Fa... Del mismo modo, el mediomediano Miguel Gómez de Entre Ríos y discreto N. Sánchez, el pesado novicio de Mendoza. Toda una sorpresa resultó Isaac Alvarado, el pesado veterano de Mendoza que, con exceso de grasa, aplicó un severo castigo a Rosendo Botta de Capital Federal.

Jugará [illegible] en C. Guadalupe, R. Sánchez

Mañana a las 21, en el local que el Club Central Guadalupe posee en esa villa, se iniciarán las actividades ajedrecísticas de dicha entidad deportiva, jugándose simultáneas a cargo del fuerte aficionado santafesino, Rafael Sánchez.

Como el número de tableros es limitado (15) las autoridades de la subcomisión de ajedrez resolvieron abrir un registro de inscripción que se cerraba hoy.

Ha despertado interés la actuación del mencionado ajedrecista.

Ganó Oscar Galardo al brasileño C. Pintos

LIMA, 19 (UP). — En el primer match de la noche, el peso mosca peruano Santiago Lucchini venció por puntos al argentino Julio Burgioni; el peso mosca chileno, Germán Pardo, derrotó al brasileño Elcio Carneiro por puntos; el pluma peruano Luis Corrales, batió por decisión al brasileño Pedro Galasso. En la misma categoría el chileno Alejandro Lacorte venció al uruguayo Renato Smidia.

Oscar Galardo, púgil argentino semi mediano, derrotó al brasileño Celestino Pintos por puntos. Igual resultado alcanzó Eduardo Espinoza de la misma categoría, quien venció al uruguayo Luis Suárez, y Oscar Pérez, también argentino, venció por puntos al uruguayo Alberto Gastón. El semipesado brasileño Lucio Grottone le ganó por puntos al uruguayo Luis Laruseta. El mediano peruano Angel Sánchez derrotó por escaso margen al chileno Juan Neira y en el último match de la noche el semipesado argentino Antonio Pacenza batió por puntos al chileno Carlos Luca.

El sudamericano de [illegible] en Perú

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS